

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 254 Sábado 21 de octubre de 2017 Sec. V-B. Pág. 76076

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a SIBELCO MINERALES CERÁMICOS, S.A.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 4 de octubre de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial de la concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 32.967 m² para el almacenamiento de graneles sólidos, en la nueva explanada de la zona de servicio del Puerto de Castellón". La modificación consiste en la ampliación de superficie construida en 12.000 m², manteniéndose el resto de las condiciones concesionales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 17 de octubre de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170074925-1